



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1237-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 30 de octubre de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/203/2024
IMPORTE TOTAL:	\$5,039.06 (cinco mil treinta y nueve pesos 06/100 M. N.) netos
EMPRESA:	Sandra Liliana Serrano García

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Descripción del servicio	Fecha de entrega	Costo base	I.V.A. 16%	Subtotal	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total Neto
Impartir la sesión 35 "El amparo y la constitucionalización de la vida cotidiana: la transformación social por vía judicial" del Módulo VI del Diplomado de Juicio de Amparo	21 de noviembre de 2024.	\$4,841.38	\$774.62	\$5,616.00	\$60.52	\$516.42	\$5,039.06

Plazo de ejecución: 21 de noviembre de 2024.

Lugar y forma de entrega: Considerando que el Diplomado de Juicio de Amparo es en línea, la persona prestadora de servicios deberá impartir la sesión 35 "El amparo y la constitucionalización de la vida cotidiana: la transformación social por vía judicial" del Módulo VI del diplomado en comento, a través de la plataforma digital Zoom.

Forma de pago: El monto correspondiente a la sesión será pagado en una sola exhibición una vez que la clase del Diplomado de Juicio y Amparo se haya impartido a entera satisfacción por parte de la UGCCDH y validado por la administradora del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme con la propuesta técnica recibida el 25 de octubre de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
 Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestro Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 6644-2024

C. c.p.- **Mtra. Alejandra Rabasa Salinas.** – Directora General de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos. Para su conocimiento. Copia electrónica.

C. c.p.- **Mtra. Diana Mora López,** - Directora de Participación Social y Promoción de los Derechos Humanos de la UGCCDH. Para su conocimiento. Copia electrónica.

w5coDhny0WnKzqQh/FzxN2d+cvAEIwrxRSNHsqV4=